



rrp/cga
S. 83ª/373ª

Oficio N° 20.869

VALPARAÍSO, 28 de octubre de 2025

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

de esta fecha, aprobó, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, con el objeto de modificar la denominación del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, correspondiente al boletín N° 17.197-11.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 216/SEC/25, de 30 de junio de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados